INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100 **Ejercicio 2023**

Registro

Presentación realizada el: 05-06-2024 a las 16:36:37

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Número de justificante:

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

calidad de: Colaborador

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF		01
Apellidos y nombre	CINTADO MELGAR ISABEL MARIA	02
Sexo del primer declarante	Mujer	05
Estado civil (el 31-12-2023)	(1) Soltero/a	06
Fecha de nacimiento		10

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2023

Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2023	ANDALUCÍA	70

Opción de tributación

Tributación individual	X	68

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica	X	105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29)	X	106

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	75.722,15	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	75.722,15	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	3.506,64	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	72.215,51	0017
Suma de rendimientos netos previos	72.215,51	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	70.215,51	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	70.215,51	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	61,07	0032
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	61,07	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	61,07	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	61,07	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	61,07	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	16,66	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	-	0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	42.910,00	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	365	0085
Renta inmobiliaria imputada.	858,20	0089

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	16,66	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067

Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	38.278,64	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	365	0085
Renta inmobiliaria imputada.	765,57	0089

Inmueble 3

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	16,67	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	-	0069
Vivienda habitual en 2023	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2023	365	0076

Inmueble 4

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	16,67	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	- -	0069
Vivienda habitual en 2023	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2023	365	0076

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	1.623,77	0155

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2023 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2023 a integrar en la B.I. ahorro	61,07	0429

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	71.839,28	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	71.839,28	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2023 a integrar en la B.I. ahorro	61,07	0429
Base imponible del ahorro	61,07	0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2023. Aportaciones individuales	1.200,00	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	1.200,00	0467
Total con derecho a reducción	1.200,00	0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	71.839,28	0435
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	1.200,00	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	70.639,28	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	70.639,28	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	61,07	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	61,07	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511

Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.790,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.790,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.790,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	11.344,59	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	11.303,84	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	550,05	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	10.817,34	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	10.753,79	0533
Tipo medio estatal	15,31	0534
Tipo medio autonómico	15,22	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	5,80	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	5,80	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	5,80	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	5,80	0541
Tipo medio estatal	9,49	0542
Tipo medio autonómico	9,49	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	10.823,14	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	10.759,59	0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal	21,25	0552
Por donativos, parte autonómica	21,25	0553
Imp. con derecho a deduc.: Aportaciones a actividades prioritarias de mecenazgo con límite del 15% de la base liquidable	50,00	G
Deducción por aportaciones a actividades prioritarias de mecenazgo con límite 15% de base liquidable	42,50	0722
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal	10.801,89	0570
Cuota líquida autonómica	10.738,34	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	10.801,89	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	10.738,34	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	21.540,23	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	21.540,23	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	21.437,22	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	11,60	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	21.448,82	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	91,41	0610
Resultado de la declaración	91,41	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	10.738,34	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	10.738,34	0675

Agencia Tributaria Teléfono: 915 548 770 / 901 335 533 sede.agenciatributaria.gob.es	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas **Ejercicio 2023 - Documento de ingreso o devolución**	Modelo 100

Primer declarante

NIF	-
Apellidos y nombre	CINTADO MELGAR ISABEL MARIA

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante	-
Ejercicio	2023

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	70.639,28	0505
Base liquidable del ahorro	61,07	0510
Cuota íntegra estatal	10.823,14	0545
Cuota íntegra autonómica	10.759,59	0546
Cuota líquida estatal	10.801,89	0570
Cuota líquida autonómica	10.738,34	0571
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)	91,41	0695
Tributación individual	X	68

Opciones de fraccionamiento

No fracciona el pago	X

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso

Importe del ingreso	91,41
Forma de pago	DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR
Código IBAN	-
El importe de la domiciliación se cargará el día	01/07/2024
Si la domiciliación se realiza en una cuenta abierta en una entidad no colaboradora en la Zona SEPA, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio	X

Agencia Tributaria Teléfono: 915 548 770 / 901 335 533 sede.agenciatributaria.gob.es	MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS DECLARACIONES	Modelo 100

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña CINTADO MELGAR ISABEL MARIA con NIF:

y con domicilio fiscal en el municipio:

en la vía pública:

OTORGA SU REPRESENTACIÓN a COSTA-CLOTAS COMPTABILITAT I GESTIó, SL con NIF B17631441, en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 2023, número de justificante 1004564418706

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aun cuando estas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el otorgante autoriza a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando esta lo inste al representante.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.
Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Artículo 6.
Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79.

En	a 05/06/2024	En	a 05/06/2024
El otorgante		El representante (*)	

(*) En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.